



INSTITUTO  
DEPARTAMENTAL  
DE TRÁNSITO DEL CESAR

POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL  
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR

DIANA MARGARITA DAZA GONZÁLEZ  
DIRECTORA  
2024

 <b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR</b>	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 1 de 31</b>

## CONTENIDO

COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN .....	2
INTRODUCCIÓN .....	4
OBJETIVO .....	5
Objetivos Específicos.....	5
ALCANCE .....	6
RESPONSABLES.....	7
MARCO NORMATIVO .....	8
DEFINICIONES.....	10
DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL.....	11
ELEMENTOS QUE COMPOENEN LA ESTRUCTURA DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL.....	11
HABILITADORES.....	12
INICIATIVAS DINAMIZADORAS .....	13
OBJETIVO POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL.....	14
ÁMBITO DE LA APLICACIÓN DE LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL .....	14
INSTITUCIONALIDAD.....	14
INICIATIVAS TRANSVERSALES.....	15
INICIATIVAS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES .....	16
INICIATIVAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO PÚBLICAS DIGITALES .....	16
INICIATIVAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTÁNDARES Y ARQUITECTURA DE TI .....	17
Diagnóstico para la Implementación de la Política de Gobierno Digital en el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar.....	18
Evaluación del Diagnóstico para la Implementación de la Política de Gobierno Digital en el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar .....	19
Estrategia de Implementación de la Política de Gobierno Digital en el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar.....	21
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA .....	23
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN .....	24
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL .....	26
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	28
COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.....	29
CONCLUSIÓN .....	31

 <b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR</b>	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 2 de 31</b>

## **COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN**

Nosotros, en calidad de dirección de el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar, reconocemos la importancia estratégica y los beneficios significativos que la implementación de una Política de Gobierno Digital puede aportar a nuestra organización y a la comunidad que servimos. Con este entendimiento, declaramos nuestro firme compromiso con la ejecución de esta política, asumiendo la responsabilidad de liderar y respaldar activamente todas las fases de este proyecto transformador.

Nuestro compromiso se manifiesta a través de los siguientes principios y acciones:

### **Liderazgo Activo:**

Nos comprometemos a proporcionar un liderazgo proactivo, estableciendo una visión clara y comunicando los objetivos de la política de Gobierno Digital a todos los niveles de la organización.

### **Asignación de Recursos:**

Aseguraremos la asignación adecuada de recursos financieros, tecnológicos y humanos para respaldar la implementación eficiente de la política.

### **Apoyo a la Capacitación:**

Reconocemos la importancia del desarrollo de habilidades y nos comprometemos a facilitar programas de capacitación continuos para todo el personal, con el objetivo de garantizar una transición suave hacia la era digital.

### **Participación Activa:**

Nos comprometemos a participar activamente en la implementación, colaborando estrechamente con los equipos de proyecto y fomentando una cultura organizacional que valore la innovación y la adopción de tecnologías digitales.

### **Garantía de Seguridad:**

Asumimos la responsabilidad de garantizar la seguridad de la información y la privacidad de los usuarios, estableciendo medidas sólidas de ciberseguridad y cumpliendo con las normativas y leyes aplicables.

### **Transparencia y Comunicación:**

Nos comprometemos a fomentar la transparencia en todas las operaciones y a comunicar de manera efectiva los avances, desafíos y logros relacionados con la implementación de la política.

 <b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR</b>	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 3 de 31</b>

### **Cumplimiento Normativo:**

Aseguraremos que la implementación cumpla con todas las normativas legales y regulatorias relevantes, estableciendo un marco de cumplimiento sólido.

Evaluación Continua:

Nos comprometemos a llevar a cabo evaluaciones periódicas para medir el progreso de la implementación, identificar áreas de mejora y ajustar estrategias según sea necesario.

Este compromiso refleja nuestra convicción de que la adopción de prácticas de Gobierno Digital no solo mejorará la eficiencia interna de el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar, sino que también fortalecerá nuestra conexión con la comunidad, fomentando la participación ciudadana y construyendo una entidad más transparente, ágil y centrada en las necesidades de nuestros usuarios.

 <b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR</b>	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 4 de 31</b>

## INTRODUCCIÓN

En el contexto de una sociedad en constante evolución y una demanda creciente de servicios de tránsito, el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar se compromete a liderar la transformación hacia un modelo más innovador y centrado en la conciencia ciudadana. La implementación de una sólida política de innovación en el cumplimiento de las normas de tránsito se presenta como la base de esta visión, marcando un hito significativo en nuestro compromiso de garantizar un transporte seguro y ordenado en nuestro departamento.

Esta estrategia no solo aborda la integración de tecnologías avanzadas para el control y monitoreo del tráfico, sino que también busca promover una cultura de creatividad y colaboración en nuestra organización. Buscamos no solo modernizar nuestras operaciones internas, sino también fortalecer la conexión con nuestros ciudadanos, haciéndolos partícipes activos en el diseño y la mejora de nuestras políticas y programas de tránsito.

La presente introducción establece el marco para la implementación de la política de innovación en el cumplimiento de las normas de tránsito, resaltando la importancia estratégica de este enfoque y delineando los principios rectores que guiarán a nuestra oficina en este viaje hacia un tránsito más seguro y ordenado. A través de este plan, nos comprometemos a no solo mejorar la eficiencia y la transparencia en nuestras operaciones, sino también a fomentar la conciencia ciudadana y aumentar el número de vehículos matriculados en nuestro departamento.

Este documento detalla las estrategias clave, las medidas prácticas y los compromisos específicos que asumimos para garantizar el éxito de la implementación de la política de innovación en el cumplimiento de las normas de tránsito. En un esfuerzo conjunto entre el equipo de la oficina de tránsito, los ciudadanos y otras entidades relevantes, aspiramos a transformar la cultura de tránsito en nuestro departamento, promoviendo la seguridad vial y el respeto por las normas de manera innovadora y creativa.

La implementación de esta política representa un compromiso firme y visionario para construir un futuro más seguro y ordenado en nuestras carreteras. Con este plan, el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar se posiciona como líder en la implementación de prácticas innovadoras para el cumplimiento de las normas de tránsito, listos para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que se presenten en este campo con audacia y determinación.

 <b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR</b>	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 5 de 31</b>

## OBJETIVO

Implementar una Política de Gobierno Digital en el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar, orientada a la modernización y eficiencia operativa de la entidad, con el fin de optimizar la gestión del tránsito terrestre, mejorar la transparencia institucional y fomentar una mayor participación ciudadana.

### Objetivos Específicos

- Incorporar tecnologías digitales para agilizar y mejorar los procesos internos del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar, reduciendo los tiempos de respuesta y aumentando la eficiencia en la prestación de nuestros servicios.
- Establecer plataformas digitales que permitan una divulgación proactiva de información relevante sobre las operaciones del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar, promoviendo así la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.
- Desarrollar canales digitales que fomenten la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el transporte público, facilitando la retroalimentación y sugiriendo mejoras para un servicio más acorde a las necesidades de la población.
- Implementar sólidas medidas de ciberseguridad y garantizar la protección de los datos de los usuarios, cumpliendo con las normativas y estándares de seguridad de la información para preservar la confianza de la ciudadanía en nuestra gestión.
- Diseñar programas de capacitación y sensibilización dirigidos al personal del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar y a los usuarios, con el objetivo de promover una adopción efectiva de las nuevas tecnologías y fortalecer la cultura digital tanto dentro de la organización como en la comunidad en general.

	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 6 de 31</b>

## ALCANCE

El presente Política abarca todas las áreas y procesos del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar, con el objetivo principal de dirigir la transición hacia un modelo de gobierno digital integral en el ámbito del tránsito y transporte terrestre. Este plan se extiende a lo largo de las siguientes áreas clave:

### 1. Tecnologías de la Información (TI):

Evaluación y actualización de la infraestructura tecnológica existente.

Implementación de sistemas digitales para la gestión interna y externa del tránsito.

Desarrollo o adquisición de una plataforma digital que respalde la prestación de servicios en línea relacionados con trámites y servicios de tránsito.

### 2. Procesos Internos:

Rediseño y optimización de procesos internos para mejorar la eficiencia operativa en la gestión del tránsito y transporte.

Integración de tecnologías digitales en la gestión de recursos humanos, logística y operaciones relacionadas con el tránsito público.

### 3. Seguridad de la Información:

Implementación de medidas de ciberseguridad para proteger la integridad y confidencialidad de los datos relacionados con el tránsito.

Establecimiento de protocolos y prácticas de seguridad para prevenir amenazas y vulnerabilidades en el ámbito del tránsito y transporte.

### 4. Participación Ciudadana:

Desarrollo de plataformas digitales para la interacción y retroalimentación de la comunidad en temas de tránsito y transporte.

Creación de canales de comunicación digital para informar a los ciudadanos sobre normativas, cambios y eventos relacionados con el tránsito público.

### 5. Capacitación del Personal:

Diseño e implementación de programas de formación para el personal en el uso efectivo de las nuevas tecnologías y herramientas digitales aplicadas al ámbito del tránsito.

Sensibilización sobre la importancia de la adopción de prácticas digitales en todas las áreas de la organización en el contexto del tránsito y transporte.

 <b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR</b>	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 7 de 31</b>

## **6. Cumplimiento Normativo:**

Garantía de que la implementación cumple con todas las leyes y regulaciones locales relacionadas con el tránsito, la seguridad vial y la accesibilidad digital.

## **7. Comunicación y Sensibilización:**

Estrategias de comunicación para informar tanto al personal interno como a la comunidad sobre los cambios, beneficios y objetivos de la implementación de políticas locales, nacionales y regionales en el ámbito de seguridad vial.

Campañas de sensibilización para fomentar la adopción y comprensión de las nuevas políticas y prácticas en el ámbito del tránsito y transporte terrestre.

Este plan se ejecutará de manera gradual y sistemática, la supervisión y evaluación constante serán componentes clave para asegurar la efectividad y la adaptabilidad del plan a medida que evolucionan las necesidades y tecnologías. La meta final es posicionar al Instituto Departamental de Tránsito como líder en innovación digital, mejorando la experiencia tanto para el personal interno como para los usuarios finales.

## **RESPONSABLES**

Cada una de las áreas del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar, bajo la supervisión del Comité institucional de gestión y desempeño y la Dirección General, son los encargados del completo cumplimiento de la implementación de la Política de Gobierno Digital.

	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 8 de 31</b>

## MARCO NORMATIVO

Con el propósito de dar cumplimiento al tratamiento de los datos personales, se identifica el siguiente marco normativo que articula las disposiciones de protección de datos personales

- Decreto 088 de 24 enero de 2022: "Por el cual se adiciona el Título 20 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar los articulas 3, 5 Y 6 de la Ley 2052 de 2020, estableciendo los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea"
- Ley 1978 de 2019: Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1951 de 2022: Por la cual se establecen los requisitos, las condiciones y el trámite de la habilitación de los prestadores de servicios ciudadanos digitales especiales; se dan los lineamientos y estándares para la integración de estos servicios y la coordinación de los prestadores con la Agencia Nacional Digital.
- Decreto 767 de 2022: "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"
- Decreto 1263 de 2022: "Por el cual se adiciona el Título 22 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de definir lineamientos y estándares aplicables a la Transformación Digital Pública"
- Ley 1955 de 2019: por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 pacto por Colombia, pacto por la equidad. El congreso de Colombia
- Resolución 2160 de 2020: Por la cual se expide la Guía de lineamientos de los servicios ciudadanos digitales y la Guía para vinculación y uso de estos
- Resolución 2893 de 2020: "Por la cual se expiden los lineamientos para estandarizar ventanillas únicas, portales específicos de programas transversales, sedes electrónicas, trámites, OPAs y consultas de acceso a información pública, así como en relación con la integración al Portal Único del Estado Colombiano, y se dictan otras disposiciones"
- Resolución 500 de 2021: "Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital"
- Ley estatutaria 1581 de 2012: Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Ley 1978 de 2019: Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones.

	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 9 de 31</b>

- Resolución 1126 de 2021: Por la cual se modifica la Resolución 2710 de 2017
- Resolución 2710 de 2017: Por el cual se establecen lineamientos para la adopción del protocolo IPV6
- Decreto 1078 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Ley 2052 de 2020: La presente ley tiene por objeto establecer disposiciones transversales a la Rama Ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites, con el fin de facilitar, agilizar y garantizar el acceso al ejercicio de los derechos de las personas, el cumplimiento de sus obligaciones, combatir la corrupción y fomentar la competitividad.
- Resolución 2405 de 2016: Por la cual se adopta el modelo del Sello de Excelencia Gobierno en Línea y se conforma su Comité.
- Conpes 3920 de 2018: Política Nacional de Explotación de Datos – BIG DATA
- Conpes 3975 de 2019: Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial
- Decreto 415 de 2016: Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Circula 015 de 2022: Adopción del protocolo IPV6
- Resolución 1519 de 2020: Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.
- Ley 1266 de 2008: Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1273 de 2009: Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado “de la protección de la información y de los datos”- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones
- Directiva presidencial 03: Lineamientos para el uso de servicios en la nube, inteligencia artificial, seguridad digital y gestión de datos.

 <b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR</b>	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 10 de 31</b>

## DEFINICIONES

**Gobierno Digital:** Transformación de los procesos gubernamentales a través del uso estratégico de tecnologías de la información y comunicación (TIC) para mejorar la eficiencia, transparencia, participación ciudadana y la prestación de servicios.

**Infraestructura Tecnológica:** Conjunto de dispositivos, programas, redes y recursos digitales esenciales para el funcionamiento de los sistemas de información y tecnologías utilizadas en el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar.

**Participación Ciudadana Digital:** Involucramiento activo de la comunidad a través de medios electrónicos para la toma de decisiones, retroalimentación y contribución a la mejora de los servicios de transporte público.

**Ciberseguridad:** Prácticas, tecnologías y procedimientos diseñados para resguardar los sistemas informáticos, redes y datos del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar frente a posibles amenazas, ataques o accesos no autorizados.

**Eficiencia Operativa:** Mejora continua de los procedimientos internos del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar mediante la aplicación eficaz de tecnologías digitales, con el propósito de optimizar recursos y tiempos de respuesta.

**Transparencia Institucional:** Divulgación proactiva de información relevante sobre las actividades, decisiones y resultados del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar, fomentando la apertura y responsabilidad hacia la comunidad.

**Privacidad de Datos:** Protección de la información personal de los usuarios y empleados del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar, garantizando su confidencialidad y cumplimiento de las leyes de protección de datos.

**Accesibilidad Digital:** Desarrollo y diseño de plataformas digitales y servicios en línea que sean accesibles y utilizables por todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidades.

**Cultura Digital:** Actitudes, conocimientos y comportamientos dentro del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar que fomentan la adopción y uso efectivo de tecnologías digitales en todas las áreas de la organización.

**Plataforma Digital:** Conjunto integrado de aplicaciones, servicios y sistemas que facilitan la prestación de servicios en línea, la gestión de datos y la interacción con usuarios y colaboradores del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar.

**Cumplimiento Normativo:** Garantía de que las acciones y procesos del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar están en conformidad con las leyes, regulaciones y normativas pertinentes, asegurando la legalidad y ética en todas las operaciones.

## DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

La Política de Gobierno Digital es la política del Gobierno Nacional que propende por la transformación digital pública. Con esta política pública se busca fortalecer la relación Ciudadano - Estado, mejorando la prestación de servicios por parte de las entidades, y generando confianza en las instituciones que conforman la administración pública y el Estado en general, a través del uso y aprovechamiento de las TIC. Hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y se integra con las políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

## ELEMENTOS QUE COMPONEN LA ESTRUCTURA DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL



Imagen 1. Elementos de la Política de Gobierno Digital – fuente: mintic

- **Gobernanza:** Este elemento se basa el relacionamiento entre el orden nacional y territorial, y el nivel central y descentralizado. Asimismo, involucra a los grupos de interés en la toma de decisiones, la definición de los focos estratégicos de acción y la distribución de los recursos disponibles.
- **Innovación Pública Digital:** La Política de Gobierno Digital propenderá por la generación de valor público a través de la introducción de soluciones novedosas y

	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 12 de 31</b>

creativas que hagan uso de las TIC y de metodologías de innovación, para resolver problemáticas públicas desde una perspectiva centrada en los ciudadanos.

- **Habilitadores:** Corresponde a las capacidades que les permitan ejecutar las Líneas de Acción de la Política de Gobierno Digital

Se mantienen los tres habilitadores de la actual Política de Gobierno Digital: Arquitectura, Seguridad y privacidad de la información, y Servicios ciudadanos digitales.

Se adiciona el habilitador "Cultura y Apropiación", el cual busca desarrollar las capacidades de los sujetos obligados y los Grupos de Interés, requeridas para el acceso, uso y aprovechamiento de las TIC.

- **Líneas de acción:** Son las acciones orientadas a desarrollar servicios y procesos inteligentes, tomar decisiones basadas en datos y consolidar un Estado abierto, con el fin de articular las Iniciativas Dinamizadoras de la Política de Gobierno Digital. Estas Líneas de Acción se materializarán en las sedes electrónicas de cada uno de los sujetos obligados, siguiendo los estándares señalados para tal fin.
- **Iniciativas dinamizadoras:** Las iniciativas dinamizadoras comprenden los Proyectos de Transformación Digital y las Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes, que materializan las Líneas de acción y permiten dar cumplimiento al objetivo de la Política.

## HABILITADORES

### Arquitectura

Este habilitador busca desarrollar capacidades para el fortalecimiento institucional implementando el enfoque de arquitectura empresarial en la gestión, gobierno y desarrollo de los proyectos con componentes de Tecnologías de la información.

### Cultura y apropiación

Este habilitador busca desarrollar capacidades para el acceso, uso y aprovechamiento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Busca promover el uso y apropiación de estas entre las personas en situación de discapacidad y fomenta la inclusión con enfoque diferencial.

### Seguridad y privacidad de la información

Este habilitador busca desarrollar capacidades a través de la implementación de los lineamientos de seguridad y privacidad de la información en todos sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y en general, en todos los activos de información con el fin de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de datos.

 <b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR</b>	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 13 de 31</b>

### **Servicios ciudadanos digitales**

Esta habilitador busca desarrollar mediante soluciones tecnológicas, las capacidades para mejorar la interacción con la ciudadanía y organizar su derecho a utilización de medios digitales ante la administración pública.

### **LINEAS DE ACCIÓN**

#### **Servicios y procesos inteligentes**

Esta línea de acción busca desarrollar servicios y procesos digitales, automatizados, accesibles, adaptativos y basados en criterios de calidad a partir del entendimiento de las necesidades del usuario y su experiencia, implementados esquemas de atención productiva y el uso de tecnologías emergentes.

#### **Decisiones basadas en datos**

Esta línea de acción busca promover el desarrollo económico y social del país impulsado por datos, entendiéndolos como infraestructura y activos estratégicos, a través de mecanismos de gobernanza para el acceso, intercambio reutilización y explotación de datos.

#### **Estado abierto**

Esta línea de acción busca promover la transparencia en la gestión pública con un enfoque de apertura por defecto, y el fortalecimiento de escenarios de dialogo que promuevan la confianza social e institucional.

### **INICIATIVAS DINAMIZADORAS**

#### **Proyectos de transformación digital**

Esta iniciativa dinamizadora comprende aquellos proyectos que aporten a la generación de valor público mediante aprovechamiento de las capacidades que brindan el uso y la apropiación de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones para alcanzar los objetivos institucionales.

#### **Estrategias de ciudades y territorios inteligentes**

Esta iniciativa dinamizadora busca desarrollar estrategias de ciudades y territorios inteligentes, a través de uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como herramientas de transformación social, económica y ambiental de los territorios.

	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 14 de 31</b>

## OBJETIVO POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

Impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y, en general, los habitantes del territorio nacional y la competitividad del país, promoviendo la generación de valor público a través de la transformación digital del Estado, de manera proactiva, confiable, articulada y colaborativa entre los Grupos de Interés y permitir el ejercicio de los derechos de los usuarios del ciberespacio.

## ÁMBITO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

### ¿Quiénes son los sujetos obligados a la política de gobierno digital?

Los sujetos obligados a la Política de Gobierno Digital son aquellas entidades que deben dar cumplimiento esta Política. En este sentido, son sujetos obligados a la Política de Gobierno Digital las entidades que conforman la administración pública y los particulares que cumplen funciones administrativas.

La implementación de la Política de Gobierno Digital en las ramas legislativa y judicial, en los órganos de control, en los autónomos e independientes y demás organismos del Estado, se realizará bajo un esquema de coordinación y colaboración armónica en aplicación de los principios señalados en los artículos 113 y 209 de la Constitución Política de Colombia.

### ¿Cuáles son los grupos de interés de la política de gobierno digital?

Los Grupos de Interés son aquellos actores que participan en la Política de Gobierno Digital, y lo conforman las entidades públicas, la Academia, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, los ciudadanos y, en general, los habitantes del territorio nacional.

## INSTITUCIONALIDAD

Con el objetivo de identificar claramente los roles para la implementación de la Política de Gobierno Digital, se definió un esquema institucional que vincula desde la alta dirección hasta las áreas específicas de la entidad, en el desarrollo de la política y el logro de sus propósitos.

A continuación, se presentan estas instancias y sus responsables de la implementación de la política:

 <b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR</b>	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página</b> 15 de 31



Imagen 2. Institucionalidad Política Gobierno Digital – Fuente: MINTIC

## INICIATIVAS TRANSVERSALES

### Oferta de temas y proyectos de Gobierno Digital para los diferentes públicos.

- Conéctate con Gobierno Digital**  
 A través de esta estrategia se adelantan talleres virtuales direccionados a los equipos TI de las entidades públicas de los 32 departamentos con el propósito de capacitarlos en los fundamentos de los diferentes elementos de la Política de Gobierno Digital.
- Hablemos de Gobierno Digital**  
 Brinda capacitaciones para la socialización de la política de Gobierno Digital.
- Despliegue de Política**  
 Despliegue en la implementación de la Política de Gobierno Digital.
- Urna de Cristal**  
 Estrategia de comunicación digital para la participación ciudadana, que busca escuchar e interactuar con la ciudadanía para la construcción de un mejor país.
- Sello de Excelencia Gobierno Digital**  
 Modelo de certificación que busca garantizar la alta calidad de los Servicios y Productos Digitales del Estado colombiano.

	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 16 de 31</b>

- Centro de Innovación Pública Digital**  
 Iniciativa que busca promover la creación de valor público a través del uso de las TIC y la innovación.

### INICIATIVAS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES

- Servicios Ciudadanos Digitales**  
 Son un conjunto de soluciones tecnológicas y procedimientos que brindan al Estado la capacidad para su transformación digital y lograr una adecuada interacción con el ciudadano.
- Portal Único del Estado Colombiano**  
 Portal único para realizar trámites del Estado en línea, de forma fácil, rápida y segura.
- GOV.CO / Territorial**  
 Apoya el cumplimiento de la política de Gobierno Digital, entregando sitio web para todas las entidades públicas del Gobierno Colombiano.

### INICIATIVAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO PÚBLICAS DIGITALES

- Espacio colaborativo Data Sandbox**  
 El Data Sandbox es un espacio de experimentación, ensayo y desarrollo de proyectos piloto de analítica y Big Data, en donde las entidades públicas podrán utilizar las últimas tecnologías en ciencia de datos.
- Ciudades y Territorios Inteligentes**  
 Es una política que busca brindar acompañamiento en la implementación de iniciativas que solventen problemáticas a través de las TIC
- Generación de capacidad**  
 Tiene la finalidad de capacitar a los servidores públicos del país en temas relacionados a la transformación digital, seguridad y gestión TI y temas transversales técnicos de la Política de Gobierno Digital.
- Máxima Velocidad**  
 Estrategia de gamificación de la Dirección de Gobierno Digital que busca el desarrollo de una serie de retos enfocados en la Política de Gobierno Digital.

	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 17 de 31</b>

- Red CIO**  
 Esta estrategia tiene como objetivo facilitar la comunicación entre los responsables de tecnología de las entidades públicas del país y desarrollar una comunidad de colaboración entre los participantes.
- Datos abiertos**  
 Promover y habilitar las condiciones para la apertura, uso y generación de valor a partir de datos abiertos de Gobierno.
- Software libre**  
 Promueve el uso de software libre para la solución a necesidades y/o problemáticas de la administración pública por parte de funcionarios o contratistas del estado.
- Transfórmate con Gobierno Digital**  
 Apoyar la implementación de la política de Gobierno Digital mediante la realización de talleres masivos y la provisión de herramientas de autoformación y autogestión con el propósito de mejorar las capacidades de TI y la prestación de servicios digitales en las entidades públicas.

## INICIATIVAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTÁNDARES Y ARQUITECTURA DE TI

- Marco de Arquitectura Empresarial**  
 La arquitectura Empresarial es una práctica estratégica, que permite abordar y solucionar problemas complejos u oportunidades de las organizaciones.
- Seguridad y Privacidad de la Información**  
 Es el programa que desarrolla las competencias de los servidores públicos en métodos de innovación para la generación de valor público.
- CSIRT Gobierno**  
 Plataforma tecnológica que soporta la evolución de nuestros sitios web territoriales, bajo un concepto de Gobierno Abierto e Innovación Abierta.
- Acuerdo Marco de Precios**  
 Permite a las Entidades del Estado adquirir bienes y servicios de TI a través de la Tienda Virtual del Estado colombiano.
- Centro de Contacto**  
 Centro de atención y soporte de Gobierno Digital a través de un call center.
- Adopción de IPv6**  
 Esta iniciativa del Ministerio TIC establece los lineamientos y políticas con ayuda de guías de buenas prácticas a fin de que las entidades del gobierno adopten IPv6 de manera exitosa.

	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 18 de 31</b>

- **Marco de Interoperabilidad**

Ayuda a las entidades para que el ciudadano colombiano al realizar trámites con entidades del estado, pueda evitar traslados innecesarios y gastos en tiempos y recursos.

## **Diagnóstico para la Implementación de la Política de Gobierno Digital en el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar.**

### **1. Infraestructura Tecnológica:**

**Situación Actual:** Se ha reconocido la urgente necesidad de modernizar la infraestructura tecnológica existente, focalizándonos específicamente en el área de sistemas, actualmente existen ciertas deficiencias en aspectos críticos como la seguridad de nuestros sistemas antivirus y la gestión de licencias de Office, para así garantizar la seguridad y la eficiencia de las operaciones digitales.

**Desafíos:** Falta de escalabilidad, posibles brechas de seguridad y limitaciones en la integración de nuevas tecnologías.

### **2. Capacidad de Recursos Humanos:**

**Situación Actual:** Se ha evaluado la necesidad de capacitar al personal en habilidades digitales y concientizar sobre la importancia de la transformación digital.

**Desafíos:** Resistencia al cambio, brecha de habilidades digitales y falta de conocimiento sobre las nuevas tecnologías.

### **3. Procesos Internos:**

**Situación Actual:** Se ha revisado la eficiencia de los procesos internos, identificando áreas que podrían beneficiarse de la automatización y la digitalización.

**Desafíos:** Procesos manuales, falta de integración entre sistemas y posibles cuellos de botella en la operación.

### **4. Seguridad de la Información:**

**Situación Actual:** Se ha evaluado la postura de seguridad actual, identificando posibles vulnerabilidades y riesgos en la gestión de la información.

**Desafíos:** Falta de políticas claras de seguridad, posibles amenazas cibernéticas y necesidad de implementar medidas proactivas.

### **5. Participación Ciudadana:**

**Situación Actual:** Se ha analizado la interacción actual con la comunidad, identificando oportunidades para mejorar la participación ciudadana a través de canales digitales.

	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 19 de 31</b>

Desafíos: Falta de plataformas de participación ciudadana, limitada retroalimentación de la comunidad y baja conciencia sobre los servicios digitales disponibles.

## 6. Cumplimiento Normativo:

Situación Actual: Se ha revisado el cumplimiento normativo actual para identificar posibles áreas de mejora y asegurar la conformidad con las leyes y regulaciones.

Desafíos: Posibles brechas en el cumplimiento normativo, falta de documentación clara y necesidad de alineación con estándares internacionales.

## 7. Cultura Organizacional:

Situación Actual: Se ha evaluado la disposición de la organización para adoptar la cultura digital.

Desafíos: Resistencia al cambio, falta de conciencia sobre la importancia de la digitalización y necesidad de promover una mentalidad proactiva.

Este diagnóstico proporciona una visión integral de la situación actual Del instituto en relación con la implementación de la Política de Gobierno Digital. Cada área identificada destaca oportunidades y desafíos clave que serán abordados en el plan de implementación para lograr una transformación digital exitosa.

### **Evaluación del Diagnóstico para la Implementación de la Política de Gobierno Digital en el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar.**

#### 1. Infraestructura Tecnológica:

Fortalezas: Identificación clara de la necesidad de actualización, lo que permite una planificación proactiva.

Oportunidades: Mejora de la escalabilidad y seguridad a través de la actualización de la infraestructura.

Desafíos: Necesidad de gestionar eficientemente la transición sin interrupciones significativas en las operaciones.

#### 2. Capacidad de Recursos Humanos:

Fortalezas: Reconocimiento de la importancia de la capacitación del personal.

Oportunidades: Desarrollo de un plan de capacitación que aborde las brechas de habilidades identificadas.

Desafíos: Superar la resistencia al cambio y garantizar la participación activa del personal en el proceso de capacitación.

	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 20 de 31</b>

### 3. Procesos Internos:

Fortalezas: Identificación de áreas específicas para la mejora.

Oportunidades: Automatización de procesos para aumentar la eficiencia y reducir la dependencia de procesos manuales.

Desafíos: Coordinación efectiva para la implementación de nuevas soluciones sin interrupciones significativas.

### 4. Seguridad de la Información:

Fortalezas: Reconocimiento de la necesidad de medidas proactivas de seguridad.

Oportunidades: Implementación de políticas claras y tecnologías de seguridad para proteger la información.

Desafíos: Gestión de riesgos y respuesta eficiente a posibles amenazas cibernéticas.

### 5. Participación Ciudadana:

Fortalezas: Identificación de la falta de participación y conciencia ciudadana.

Oportunidades: Desarrollo de plataformas digitales y estrategias de comunicación para fomentar la participación ciudadana.

Desafíos: Garantizar la adopción activa de las plataformas digitales por parte de la comunidad.

### 6. Cumplimiento Normativo:

Fortalezas: Identificación de posibles brechas en el cumplimiento normativo.

Oportunidades: Desarrollo de políticas y procedimientos para garantizar la conformidad con leyes y regulaciones.

Desafíos: Alinear las prácticas internas con estándares internacionales y mantener la conformidad a medida que las regulaciones evolucionan.

### 7. Cultura Organizacional:

Fortalezas: Reconocimiento de la necesidad de promover una cultura digital.

Oportunidades: Desarrollo de estrategias para superar la resistencia al cambio y fomentar una mentalidad proactiva.

Desafíos: Cambiar la percepción cultural y garantizar una adopción generalizada de la mentalidad digital.

Esta evaluación proporciona una visión equilibrada de las fortalezas, oportunidades y desafíos identificados en el diagnóstico. El próximo paso implica la formulación de

	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 21 de 31</b>

estrategias y acciones específicas para abordar cada uno de estos aspectos en el plan de implementación de la Política de Gobierno Digital.

## **Estrategia de Implementación de la Política de Gobierno Digital en el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar**

### **1. Implementación de Tecnologías Digitales:**

Acciones:

- Evaluar y actualizar la infraestructura tecnológica para garantizar escalabilidad y seguridad.
- Implementar una plataforma digital integral para la gestión interna y la prestación de servicios en línea.
- Desarrollar una aplicación móvil para mejorar la accesibilidad de los servicios y la interacción con los usuarios.

Indicadores de Éxito:

- Aumento en la eficiencia operativa en un 20%.
- Mejora del tiempo de respuesta en la prestación de servicios en un 15%.
- Implementación exitosa de la plataforma digital en un plazo establecido.

### **2. Capacitación del Personal:**

Acciones:

- Diseñar un programa de capacitación integral en habilidades digitales para todo el personal.
- Impartir talleres y sesiones de formación específicas para cada departamento.
- Establecer un sistema continuo de aprendizaje en línea para mantener actualizadas las habilidades digitales del personal.

Indicadores de Éxito:

- Participación del 100% del personal en el programa de capacitación.
- Aumento del nivel de competencia digital del personal en un 30%.
- Evaluaciones positivas del personal sobre la utilidad y efectividad de la capacitación.

### **3. Promoción de la Participación Ciudadana:**

Acciones:

- Desarrollar una plataforma en línea para la participación ciudadana y la retroalimentación.

	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 22 de 31</b>

- Implementar campañas de concientización y promoción en redes sociales y medios locales.
- Facilitar encuestas y consultas digitales para involucrar activamente a la comunidad en la toma de decisiones.

Indicadores de Éxito:

- Incremento del 50% en la participación ciudadana a través de la plataforma en línea.
- Alcanzar un alto nivel de conciencia ciudadana sobre las nuevas opciones de interacción digital.
- Recopilación de retroalimentación positiva de la comunidad sobre la mejora de servicios y la participación en decisiones clave.

#### 4. Gestión del Cambio y Comunicación:

Acciones:

- Establecer un equipo de gestión del cambio para abordar las resistencias y facilitar la transición.
- Diseñar y ejecutar campañas de comunicación interna y externa para informar sobre los cambios y beneficios.
- Proporcionar recursos visuales y materiales de referencia para garantizar la comprensión y adopción efectiva de las nuevas tecnologías.

**Indicadores de Éxito:**

- Reducción del 20% en la resistencia al cambio entre el personal.
- Alto nivel de conciencia y comprensión de la comunidad sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital.
- Retroalimentación positiva del personal y la comunidad sobre la eficacia de las estrategias de comunicación y gestión del cambio.

#### 5. Monitoreo y Mejora Continua:

Acciones:

- Establecer un sistema de monitoreo para evaluar la eficacia de la implementación.
- Recopilar datos sobre el rendimiento operativo, la participación ciudadana y la satisfacción del personal.
- Realizar revisiones regulares y ajustar estrategias según sea necesario.

Indicadores de Éxito:

- Mejora constante en los indicadores clave de rendimiento.
- Retroalimentación positiva y continuo compromiso del personal y la comunidad.
- Alineación continua con las mejores prácticas y evolución de las tecnologías digitales.

	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 23 de 31</b>

Esta estrategia integral aborda la implementación de tecnologías digitales, la capacitación del personal y la promoción de la participación ciudadana, asegurando un enfoque equilibrado para la transformación digital del Instituto Departamental de Tránsito.

## INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

### 1. Evaluación de la Infraestructura Actual:

Realizar una auditoría completa de la infraestructura tecnológica actual de el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar, para identificar deficiencias, puntos de mejora y posibles riesgos de seguridad.

### 2. Actualización de Hardware:

Evaluar y actualizar los servidores, equipos de red y dispositivos informáticos obsoletos para garantizar un rendimiento óptimo y la capacidad de manejar las nuevas demandas digitales.

### 3. Implementación de un Centro de Datos Eficiente:

Establecer un centro de datos eficiente para consolidar y centralizar el almacenamiento de datos, optimizando la gestión y el acceso a la información.

### 4. Nube Híbrida:

Implementar una solución de nube híbrida que combine recursos locales con servicios en la nube, brindando escalabilidad, flexibilidad y redundancia para garantizar la continuidad operativa.

### 5. Seguridad de la Infraestructura:

Reforzar las medidas de seguridad de la red, implementando firewalls, sistemas de detección de intrusiones y cifrado para proteger la integridad y confidencialidad de los datos.

### 6. Virtualización de Servidores:

Aplicar la virtualización de servidores para optimizar el uso de recursos, reducir costos operativos y facilitar la escalabilidad de manera eficiente.

### 7. Respaldo y Recuperación de Datos:

Establecer un sólido plan de respaldo y recuperación de datos para garantizar la disponibilidad y la integridad de la información crítica en caso de incidentes o fallas.

### 8. Implementación de Redes de Alta Velocidad:

Actualizar las redes internas para garantizar velocidades de transferencia de datos óptimas, mejorando la conectividad interna y externa.

	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 24 de 31</b>

### 9. Monitoreo Continuo:

Implementar herramientas de monitoreo continuo para supervisar el rendimiento de la infraestructura en tiempo real, identificando y abordando proactivamente posibles problemas.

### 10. Cumplimiento Normativo:

Asegurar que la infraestructura cumpla con las normativas y estándares de seguridad de la información, implementando políticas y procedimientos para garantizar la conformidad.

### 11. Plan de Migración:

Desarrollar un plan de migración detallado que minimice la interrupción de las operaciones durante la implementación de las mejoras en la infraestructura.

### 12. Capacitación del Personal:

Brindar capacitación al personal sobre la nueva infraestructura, asegurando que comprendan y utilicen eficientemente las nuevas tecnologías implementadas.

Beneficios Esperados:

- Mayor escalabilidad y eficiencia en el uso de recursos.
- Mejora significativa en la seguridad de la información.
- Mayor disponibilidad y confiabilidad de los servicios.
- Reducción de costos operativos a largo plazo.
- Adaptabilidad para abordar futuras demandas tecnológicas.

Esta solución integral no solo aborda las deficiencias actuales en la infraestructura tecnológica de el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar, sino que también establece las bases para una operación más eficiente y segura en el contexto de la transformación digital.

## SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

### 1. Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades:

Realizar una evaluación de riesgos y vulnerabilidades de seguridad de la información para identificar posibles amenazas y puntos débiles en la infraestructura.

### 2. Políticas de Seguridad:

Desarrollar e implementar políticas de seguridad de la información claras y detalladas que aborden aspectos como el acceso, la autenticación, la autorización y la gestión de contraseñas.

	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 25 de 31</b>

### 3. Control de Acceso:

Implementar un sistema de control de acceso riguroso que garantice que solo personal autorizado tenga acceso a información sensible. Esto puede incluir autenticación de dos factores y políticas de mínimos privilegios.

### 4. Encriptación de Datos:

Aplicar la encriptación de datos tanto en reposo como en tránsito para proteger la confidencialidad de la información, especialmente durante la transferencia y almacenamiento.

### 5. Monitoreo de Actividades:

Establecer un sistema de monitoreo continuo para supervisar las actividades en la red y en los sistemas, detectando posibles anomalías y respondiendo de manera proactiva a eventos de seguridad.

### 6. Prevención de Pérdida de Datos (DLP):

Implementar soluciones de prevención de pérdida de datos para evitar la divulgación no autorizada de información sensible, ya sea intencional o accidental.

### 7. Actualizaciones y Parches:

Mantener actualizados los sistemas y aplicar parches de seguridad de manera regular para mitigar vulnerabilidades conocidas y reducir el riesgo de explotación.

### 8. Firewalls y Sistemas de Detección de Intrusiones (IDS):

Implementar firewalls y sistemas de detección de intrusiones para proteger la red y los sistemas contra accesos no autorizados y actividades maliciosas.

### 9. Respaldo y Recuperación:

Establecer un plan de respaldo y recuperación de datos robusto para garantizar la disponibilidad de la información crítica en caso de pérdida, corrupción o ataques de ransomware.

### 10. Sensibilización y Capacitación del Personal:

Capacitar al personal sobre buenas prácticas de seguridad, concientizándolos sobre amenazas potenciales y la importancia de mantener la seguridad de la información.

### 11. Auditorías de Seguridad:

Realizar auditorías de seguridad regulares para evaluar la efectividad de las medidas implementadas y realizar ajustes según sea necesario.

	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 26 de 31</b>

## 12. Cumplimiento Normativo:

Asegurarse de que las medidas de seguridad estén en conformidad con las leyes y regulaciones de privacidad de datos y protección de la información.

- Beneficios Esperados:
- Protección robusta de la información sensible.
- Reducción del riesgo de pérdida de datos o accesos no autorizados.
- Cumplimiento normativo y evitación de posibles sanciones legales.
- Fortalecimiento de la confianza de los usuarios y partes interesadas en la seguridad de el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar.

Esta implementación de medidas de seguridad robustas no solo protegerá la información sensible del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar, sino que también fortalecerá la posición de la entidad en términos de privacidad y seguridad de la información en el entorno digital.

## CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Capacitar a los empleados de el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar en el uso efectivo de las nuevas herramientas digitales, promoviendo la adopción exitosa de la transformación digital y mejorando la eficiencia operativa.

Fases del Programa:

### 1. Evaluación de Necesidades:

Realizar una evaluación de las habilidades digitales actuales del personal para identificar brechas y necesidades específicas de formación.

### 2. Diseño del Programa:

Desarrollar un plan de formación personalizado que aborde las habilidades digitales necesarias para utilizar las nuevas herramientas, considerando los diferentes niveles de competencia del personal.

### 3. Módulos de Formación:

- a) Introducción a las Herramientas Digitales:
  - Descripción de las nuevas herramientas digitales implementadas.
  - Beneficios y objetivos de la transformación digital en el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar.
- b. Navegación y Uso Básico:
  - Orientación sobre la interfaz y funciones principales de las herramientas digitales.
  - Prácticas guiadas para familiarizar a los empleados con la navegación.

 <b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR</b>	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 27 de 31</b>

c. Funcionalidades Avanzadas:

- Detalles sobre características avanzadas y funciones específicas de cada herramienta.
- Ejemplos prácticos para ilustrar casos de uso en situaciones del día a día.

d. Seguridad y Buenas Prácticas:

- Protocolos de seguridad digital para proteger la información y prevenir riesgos.
- Enfoque en las mejores prácticas de seguridad en el uso diario.

e. Integración con Procesos Internos:

- Cómo las nuevas herramientas se integran con los procesos internos de el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar.
- Estrategias para optimizar la eficiencia operativa mediante la digitalización.

#### **4. Modalidades de Formación:**

Ofrecer sesiones presenciales y virtuales para adaptarse a las preferencias y disponibilidad del personal.

Crear recursos de aprendizaje en línea, como videos instructivos y materiales de referencia.

#### **5. Pruebas de Evaluación:**

Implementar evaluaciones periódicas para medir la comprensión y competencia del personal en el uso de las herramientas digitales.

#### **6. Sesiones Prácticas y de Resolución de Problemas:**

Facilitar sesiones prácticas donde los empleados pueden aplicar sus conocimientos en situaciones simuladas.

Ofrecer sesiones de resolución de problemas para abordar preguntas y desafíos específicos.

#### **7. Sesiones de Retroalimentación:**

Proporcionar canales para que los empleados compartan sus experiencias y brinden retroalimentación sobre la eficacia del programa.

#### **8. Apoyo Continuo:**

Establecer un sistema de soporte continuo, como un equipo de asistencia técnica, para abordar consultas y problemas después de la formación.

#### **9. Reconocimiento y Recompensas:**

Reconocer y recompensar a los empleados que demuestren un alto nivel de competencia en el uso efectivo de las herramientas digitales.

	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 28 de 31</b>

## 10. Evaluación del Impacto:

Realizar una evaluación final para medir el impacto del programa en la eficiencia operativa y la adaptación a las nuevas herramientas digitales.

Este programa integral de formación asegurará que los empleados del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar, adquieran las habilidades necesarias para utilizar eficazmente las nuevas herramientas digitales, contribuyendo al éxito de la transformación digital en la organización.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 1. Plataforma de Participación Ciudadana:

Desarrollar un portal en línea dedicado a la participación ciudadana, accesible desde el sitio web de el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar. Este portal debe incluir secciones para encuestas, comentarios, sugerencias y consultas ciudadanas.

### 2. Encuestas en Línea:

Crear encuestas en línea sobre temas relevantes, como la calidad de los servicios, la satisfacción del usuario y propuestas de mejora.

Promover encuestas periódicas a través de múltiples canales, incluyendo redes sociales y el portal de participación ciudadana.

### 3. Portal de Comentarios:

Establecer un espacio en línea para comentarios y retroalimentación directa de la comunidad sobre diversos aspectos, desde la calidad de los servicios hasta la implementación de nuevas políticas.

Designar personal para monitorear y responder activamente a los comentarios para demostrar la atención de el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar a las inquietudes de la comunidad.

### 4. Redes Sociales:

Crear y mantener perfiles activos en redes sociales relevantes para el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar (por ejemplo, X, Facebook, Instagram, TikTok) para interactuar con la comunidad.

Publicar actualizaciones, anuncios, y promover la participación ciudadana a través de estas plataformas.

	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 29 de 31</b>

### **5. Eventos Virtuales de Participación:**

Organizar eventos virtuales periódicos, como foros en línea, webinars o sesiones de preguntas y respuestas, para discutir temas específicos con la comunidad y recoger sus opiniones.

### **6. Campañas de Concientización:**

Lanzar campañas de concientización a través de diversos medios para informar a la comunidad sobre la disponibilidad de los canales de participación ciudadana y la importancia de su contribución.

### **7. Incentivos para la Participación:**

Ofrecer incentivos para fomentar la participación, como descuentos en servicios, sorteos o reconocimientos públicos para aquellos que contribuyan significativamente a través de los mecanismos de participación ciudadana.

### **8. Análisis de Datos y Retroalimentación Continua:**

Implementar un sistema para analizar los datos recopilados de los diferentes mecanismos de participación ciudadana.

Utilizar la retroalimentación recibida para realizar ajustes y mejoras en los servicios, demostrando la respuesta activa a las necesidades y preocupaciones de la comunidad.

### **9. Transparencia en la Respuesta:**

Garantizar la transparencia en la respuesta a la participación ciudadana, compartiendo los resultados de encuestas, resúmenes de comentarios y acciones tomadas como resultado directo de la participación de la comunidad.

La implementación de estos mecanismos garantizará una participación ciudadana activa, fortaleciendo la relación entre el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar y la comunidad a la vez que proporciona datos valiosos para la mejora continua de los servicios.

## **COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN**

Plan de Comunicación y Sensibilización para la Implementación de la Política de Gobierno Digital en el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar:

Comunicar de manera efectiva los cambios y beneficios asociados con la implementación de la Política de Gobierno Digital en el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar, y sensibilizar tanto al personal interno como a la comunidad externa sobre la importancia y el impacto positivo de la transformación digital.

Fases del Plan:

	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 30 de 31</b>

### **1. Análisis de Audiencia:**

Identificar y comprender las distintas audiencias involucradas, incluyendo empleados de el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar, usuarios de los servicios y otros stakeholders relevantes.

### **2. Desarrollo de Mensajes Clave:**

Definir mensajes clave que destaquen los beneficios de la implementación de la Política de Gobierno Digital, tanto para el personal interno como para la comunidad externa.

### **3. Canales de Comunicación:**

Seleccionar los canales de comunicación más efectivos para llegar a cada audiencia, incluyendo correo electrónico interno, boletines, redes sociales, sitio web y medios locales.

### **4. Creación de Materiales de Comunicación:**

Desarrollar materiales de comunicación atractivos y comprensibles, como folletos, presentaciones, videos informativos y publicaciones en redes sociales, para transmitir los mensajes clave de manera efectiva.

### **5. Sesiones de Sensibilización para el Personal:**

Organizar sesiones de sensibilización y capacitación para el personal interno, destacando cómo la transformación digital afectará positivamente a sus roles y responsabilidades.

### **6. Campañas en Redes Sociales:**

Diseñar y ejecutar campañas en redes sociales para crear conciencia y generar interés entre la comunidad externa, destacando los cambios positivos y la mejora en los servicios.

### **7. Eventos de Lanzamiento:**

Organizar eventos de lanzamiento tanto para el personal interno como para la comunidad externa, donde se presenten de manera formal los detalles de la Política de Gobierno Digital y se resalten sus beneficios.

### **8. Creación de FAQs (Preguntas Frecuentes):**

Desarrollar una sección de Preguntas Frecuentes en el sitio web y otros canales de información para abordar posibles inquietudes y preguntas tanto del personal como de la comunidad.

### **9. Boletines Informativos Regulares:**

Establecer boletines informativos regulares que proporcionen actualizaciones sobre el progreso de la implementación, historias de éxito y próximos hitos.

### **10. Colaboración con Medios Locales:**

	<b>POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
		<b>FECHA:</b> 30/04/2024
		<b>Página 31 de 31</b>

Colaborar con medios locales para difundir información sobre la transformación digital, participando en entrevistas, publicando comunicados de prensa y compartiendo historias de éxito.

#### **11. Feedback y Encuestas de Satisfacción:**

Implementar mecanismos de retroalimentación para evaluar la comprensión y satisfacción del personal y de la comunidad con respecto a la implementación de la Política de Gobierno Digital.

#### **12. Monitoreo de la Reputación en Línea:**

Establecer un sistema de monitoreo en línea para evaluar la percepción de la comunidad sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital, respondiendo proactivamente a comentarios y preocupaciones.

#### **13. Evaluación Continua:**

Evaluar continuamente la efectividad del plan de comunicación y sensibilización, realizando ajustes según sea necesario para abordar nuevas necesidades y desafíos.

Este plan de comunicación y sensibilización asegurará una comprensión clara y una aceptación positiva tanto dentro de la organización como en la comunidad externa, contribuyendo al éxito de la implementación de la Política de Gobierno Digital en el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar.

## **CONCLUSIÓN**

La implementación del plan de Gobierno Digital en el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar representa un paso significativo hacia la modernización y eficiencia operativa. La dirección ha demostrado un firme compromiso con la transformación digital, abordando de manera integral aspectos tecnológicos, de capacitación, participación ciudadana y comunicación. El enfoque proactivo en la capacitación del personal y las sesiones de sensibilización indican un claro esfuerzo por garantizar la adopción efectiva de las nuevas tecnologías. La inclusión de mecanismos para fomentar la participación ciudadana demuestra una apertura a la colaboración con la comunidad, mientras que las sólidas medidas de seguridad y privacidad refuerzan la confianza en la gestión de la información. La estrategia de comunicación transparente y los canales bidireccionales aseguran una comprensión clara tanto interna como externamente. La evaluación continua y la adaptabilidad del plan reflejan un compromiso con la mejora constante y el éxito sostenido en la implementación de la Política de Gobierno Digital en el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar.